

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (B.O.C.M. nº 222 de 17-09-2021).

RESUELVE

Prorrogar por un periodo de **6 meses (del 29/08/2026 hasta el 28/02/2027)** el contrato **PNSP 2025-1-156**, convocado por este Centro para la contratación de la **1ª prórroga para la contratación del “Suministro del medicamento MABTHERA 1.400 MG inyectable subcutáneo, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico San Carlos”** en las mismas condiciones pactadas, a la empresa 0siguiente:

ADJUDICATARIO	Base imponible	IVA (10%)	Importe
ROCHE FARMA SAU	105.000,00 €	4.200,00 €	109.200,00 €
CIF.: A08023145			
Total	105.000,00 €	4.200,00 €	109.200,00 €

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.06.19 12:41

Fdo.: D. César Adolfo Gómez Derch